

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN
CONTRATO No. HUIX/DGIE/FISM-2019/34/LPN

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

ACTA NO.
PROGRAMA.

34/2019
FISM

EN LA COMUNIDAD DE MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2019, REUNIDOS LOS INTERESADOS EN EL LUGAR QUE SE INDICA, SE LEVANTA LA PRESENTE **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** DE LA OBRA PÚBLICA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12.57, 12.58 Y 12.59 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 230 Y 232 DE SU REGLAMENTO, LA **ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTÍNEZ**, DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN, ASISTIDO POR LA LICENCIADA **SANDRA NAVA GARCÍA**, SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA, EL INGENIERO **EVERARDO PADILLA LÓPEZ**, SUBDIRECTOR DE SUPERVISIÓN, EL LICENCIADO **BENITO GARCÍA ÁVALOS**, POR LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, Y LA **C. ESTEFANÍA DE JESÚS SALAZAR ROJO**, POR SU PROPIO DERECHO, PROCEDEN A HACER CONSTAR LA TERMINACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, CONSISTENTE EN: "**CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL MUNICIPIO (MAGDALENA 3 – ZONA 0702)**"

RESPONSABLES DE LA OBRA:

RESIDENTE DE SUPERVISIÓN:

ING. ARQ. ARTURO GONZÁLEZ JUÁREZ

SUPERVISOR DE OBRA:

ING. GERARDO ESTEBAN HERNÁNDEZ GUERRERO

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN:

ING. ROGELIO SALAZAR QUINTANA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sur. Diana

[Handwritten signature]

María Estelita Pérez Lora



3

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

DESPALME Y LIMPIEZA DE TERRENO, RELLENO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE FONDO DE CEPAL, PLANTILLA DE 5 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA, CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO REFORZADO FC=200KG/CM2 DE 15X20 CMS, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE TERRENO NATURAL CON MATERIAL DE BANCO, LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO FC= 200 KG/CM2 CON MALLA ELECTRO SOLDADA, CASTILLO DE CONCRETO REFORZADO FC=200 KG/CM2 DE 15X20CM, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BLOCK DE CONCRETO, CADENA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO REFORZADO, LOSA DE CONCRETO ARMADO FC=200KG/CM2, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PRETEL, LIMPIEZA GRUESA DE LA OBRA.

IMPORTE CONTRACTUAL

MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO	MONTO EJERCIDO	SALDO A CANCELAR
\$8,771,112.22	CONTRATO \$8,769,965.20 ANEXO \$257,940.16	\$257,940.16	\$0.00

RELACIÓN DE ESTIMACIONES GLOBAL

No. ESTIMACIÓN	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	PAGADA	POR PAGAR
8 (OCHO) 4 CUARTOS	1,166,769.70	186,683.15	1,353,452.85		X
		TOTAL	\$1,353,452.85		

COSTO POR ZONA

No CUARTOS DORMITORIOS	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
4	222,362.21	35,577.95	257,940.16
		TOTAL	\$257,940.16

Handwritten signatures and notes:
 Yuri Diana
 11/11/20
 Smaranda Reyes Lopez
 3

PERIODO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS

FECHA INICIO CONTRATO:	FECHA TERMINO CONTRATO:
2 DE AGOSTO DE 2019	29 DE NOVIEMBRE DEL 2019
FECHA INICIO REAL:	FECHA TERMINO REAL:
2 DE AGOSTO DE 2019	29 DE NOVIEMBRE DEL 2019

SE HACE CONSTAR, QUE EL C. ESTEFANÍA DE JESÚS SALAZAR ROJO, ENTREGA LOS PLANOS DEFINITIVOS EN FORMATO IMPRESO Y TODA LA DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SEÑALA QUE NO ES NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA, NI LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SERVICIO DE LOS BIENES INSTALADOS.

UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE, E INSPECCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SE CONCLUYE QUE, LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL MUNICIPIO", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA.

GARANTÍA

FIANZA	NO. DE FIANZA	AFIANZADORA	MONTO
POR DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE PUDIERA PRESENTAR LA OBRA, QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE UN AÑO.	19A63271	FIANZAS DORAMA	\$678,996.52

POR TAL MOTIVO, EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN, RECIBE LA OBRA PÚBLICA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTE, (MALA CALIDAD DE LOS TRABAJOS, COMO PAGOS INDEBIDOS, VICIOS OCULTOS O LO QUE PUDIERA RESULTAR IMPUTABLE AL CONTRATISTA), SIENDO PROCEDENTE LIBERAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, AL HABER CUMPLIDO LA CONSTRUCTORA CON LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, QUEDANDO SUBSISTENTES LAS OBLIGACIONES POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD ADQUIRIDA POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 Jovella
 Yuri Diana
 Emileys Dices
 00

POR OTRO LADO, EN VIRTUD DE QUE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA "CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL MUNICIPIO", SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y LISTA PARA SU FUNCIONAMIENTO, EN ESTE ACTO, LA DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN, ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTÍNEZ, HACE ENTREGA FORMAL A LOS C. JULIO INOCENCIO HERNÁNDEZ, YURI DIANA OLARTE RODRÍGUEZ, IRMA HERRERA ROMERO, JOSÉ LUIS URBINA CORTES, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, QUIEN RECIBE DE CONFORMIDAD LA OBRA PÚBLICA EN MENCIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA Y PREVIA SU LECTURA Y RATIFICACIÓN, SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN, PARA LA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, EN LA COMUNIDAD DE MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, A 20 DE DICIEMBRE DE 2019.

FOR EL MUNICIPIO



ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN



LIC. SANDRA NAVA GARCÍA
SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA



ING. EVERARDO PADILLA LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE SUPERVISIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

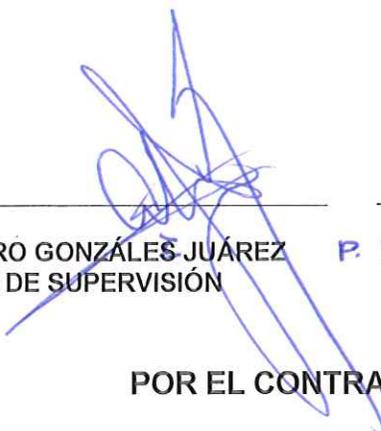
Yuri Diana

Padilla

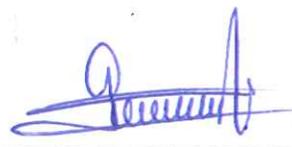
Emiliano Díaz y otros

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



ING. ARQ. ARTURO GONZÁLES JUÁREZ
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN



P. ING. GERARDO ESTEBAN HERNÁNDEZ GUERRERO
SUPERVISOR DE OBRA

POR EL CONTRATISTA



C. ESTEFANÍA DE JESÚS SALAZAR ROJO

TESTIGOS DE ASISTENCIA



LIC. BENITO GARCÍA ÁVALOS
POR LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

POR LA COMUNIDAD



C. LILIA DE LOS ÁNGELES PÉREZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE MAGDALENA CHICHICÁSPA


Peraltes




Yuri Diana


Emiliano Pérez del Corral





RECIBE LA OBRA PÚBLICA EJECUTADA



C. JULIO INOCENCIO HERNÁNDEZ

Yuri Diana

C. YURI DIANA OLARTE RODRÍGUEZ



C. IRMA HERRERA ROMERO



C. JOSÉ LUIS URBINA CORTES

POR EL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

C. PORFIRIA PÉREZ RAMÍREZ
CONTRALOR SOCIAL A

Perilla

C. EVA MARÍA PERANTE MARTÍNEZ
CONTRALOR SOCIAL B

Emeterio Díaz García

C. EMETERIO DÍAZ GARCÍA
CONTRALOR SOCIAL C

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE FIANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE Y FIRMA

POR LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE Y FIRMA

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE Y FIRMA

